

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

19607 *Resolución de 26 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) PICADURAS DE LIAR

	PVP - Euros/Unidad
Whim (30 g).	4,95

B) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/Unidad
Apocalypse Wonka (40 g).	2,70
Apocalypse Yakuza (40 g).	2,70
Cannibal Special Christmas (50 g).	3,50
Darkside B Monster Base (30 g).	3,85
Darkside Barvy O Base (30 g).	3,85
Darkside Blackery Base (30 g).	3,85
Forever Gold Monkey Edición Limitada (50 g).	4,00
Forever Gold Oh La Lá Edición Limitada (50 g).	4,00

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/Unidad
Apocalypse Wonka (40 g).	2,40
Apocalypse Yakuza (40 g).	2,40
Cannibal Special Christmas (50 g).	2,50
Darkside B Monster Base (30 g).	3,15
Darkside Barvy O Base (30 g).	3,15
Darkside Blackery Base (30 g).	3,15
Forever Gold Monkey Edición Limitada (50 g).	3,50
Forever Gold Oh La Lá Edición Limitada (50 g).	3,50

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de noviembre de 2021.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.